Participación y Control Social

6

6. SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 207 de la Constitución de la República del Ecuador "El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, (…)". En ese contexto, las tres áreas que forman parte de esta Secretaría Técnica son las encargadas de la ejecución de este mandato.

En este contexto, se presentan las acciones desplegadas por las áreas antes citadas:

6.1. Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación se especializa en fomentar en las ecuatorianas y los ecuatorianos el conocimiento y el ejercicio del derecho a ser parte de la gestión de lo público.

Con la finalidad de promover el ejercicio de los derechos de participación implementó en el año 2019 los siguientes procesos:

1. Escuelas de Formación Ciudadana.
2. Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales.
3. Fortalecimiento de Consejos Barriales y
4. Fortalecimiento de Organizaciones Sociales

Los resultados se detallan a continuación:

Proceso 1: Escuelas de Formación Ciudadana

Tabla 19 Resultados de las Escuelas de Formación

META - POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
Promoción de procesos de formación para la participación y la construcción del poder ciudadano, dirigidos a ciudadanía y a servidores públicos.	Número de Escuelas de Formación Ciudadana implementadas.	24	69	287,50%

Fuente: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

• La implementación del proceso de formación en participación a través de la Escuela de Formación Ciudadana, dirigida a ciudadanos, autoridades y servidores públicos, utiliza una metodología que pretende no solo educar, sino transformar, formar y consolidar la organización y la participación activa de los diversos sectores sociales.
• La Escuela de Formación Ciudadana contempla la implementación de 5 módulos:

a. Identidad y liderazgo;
b. Derechos de participación y poder ciudadano;
c. Espacios y mecanismos de participación ciudadana;
d. Planificación y Presupuestos Participativos;
e. Mecanismos de Control Social.

• Desarrollo de capacitaciones en temas relacionados a derechos de participación dirigidos a ciudadanos, autoridades y servidores públicos.
• Las 69 Escuelas de Formación Ciudadana implementadas en todas las provincias del país, excepto Galápagos, contó con un total de 2.048 participantes (ciudadanos, servidores públicos y autoridades).
• Se realizaron 186 capacitaciones a la ciudadanía y servidores públicos en temas relacionados con los derechos de participación, con un total de 5.165 participantes.

Tabla 20. Logros alcanzados

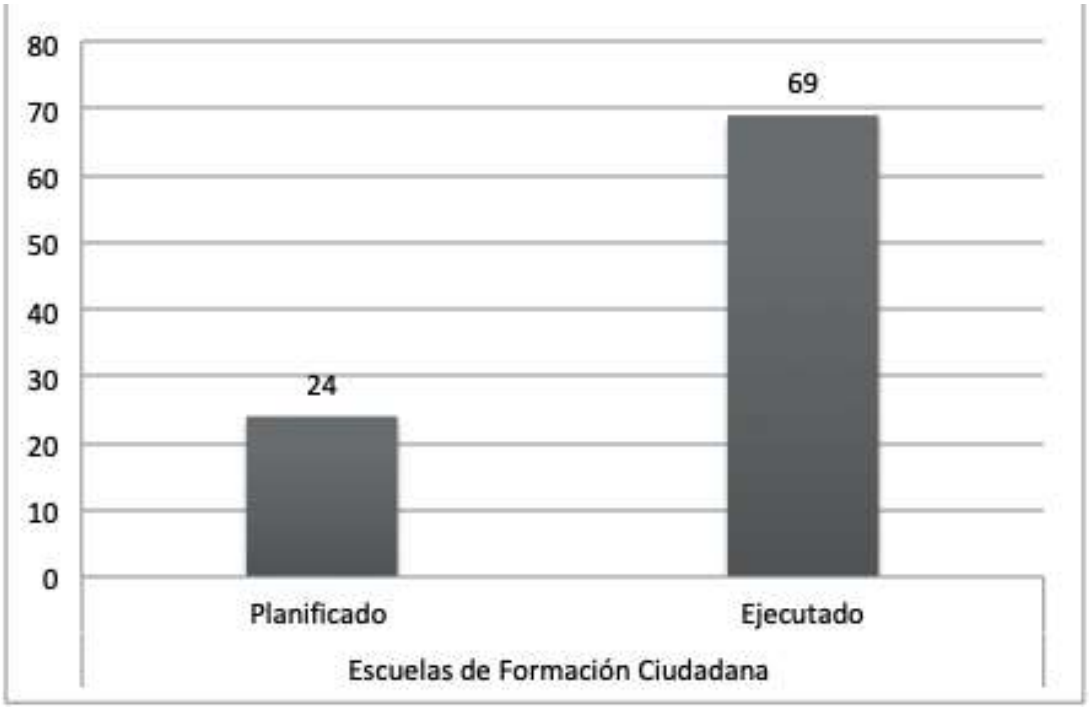

Fuente: Informes técnicos delegaciones provinciales
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Proceso 2: Fortalecimiento de las Asambleas Ciudadanas

Tabla 21. Resultados de las Asambleas Ciudadanas

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
Vinculación de Asambleas Ciudadanas Locales en el Sistema de Participación Ciudadana Local de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de un proceso de fortalecimiento.	Número de Asambleas Ciudadanas fortalecidas a través de la vinculación al Sistema de Participación Ciudadana de los GADs.	12	11	91,67%

Fuente: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Acciones ejecutadas

• Acompañamiento técnico en la elaboración y ejecución de Planes de Fortalecimiento de Asambleas Ciudadanas Locales, los mismos que contemplan acciones y actividades orientadas a lograr su incidencia en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.

• Desarrollo del proceso de capacitación a la ciudadanía para fortalecer sus capacidades en el marco del proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados año 2018.

• Asesoría a Asambleas Ciudadanas Locales y ciudadanía en general en la exigibilidad de sus derechos.
• Acompañamiento en la elección de la nueva directiva de Asambleas Locales Ciudadanas, proceso de conformación de espacios e implementación de mecanismos de participación ciudadana.
• Sensibilización a la ciudadanía, Asambleas Ciudadanas Locales y GADs en temas de presupuestos participativos.

Logros alcanzados

• 8.780 ciudadanas y ciudadanos sensibilizados.
• 11 Asambleas Ciudadanas Locales fortalecidas en el año 2019 en las provincias de: Cañar, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Orellana, Santo Domingo de los Tsáchilas y Zamora Chinchipe.
• Acompañamiento técnico para la conformación de 19 Asambleas Ciudadanas Locales en las provincias de Chimborazo, Guayas y Orellana.
• Acompañamiento técnico para la implementación de 2 Sillas Vacías en las provincias de Cañar y Guayas.
• Acompañamiento técnico para el desarrollo de 12 audiencias públicas en las provincias de Azuay, Cañar, Esmeraldas, Loja, Orellana y Santo Domingo de los Tsáchilas.
• Acompañamiento técnico en la conformación de un Consejo Consultivo de Adultos Mayores y Jóvenes en el cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi.
• 1 memoria histórica elaborada entre la Asociación de Adultos Mayores Héroes de Cone, la Asamblea Local Ciudadana de Cone, el GAD de Cone y la Delegación de Guayas, en cuyo contenido constan los logros y aportes de la Asamblea a lo largo de su trayectoria en lo local y nacional.

• Reuniones de acercamiento y coordinación con GADs para la socialización del Sistema de Participación Ciudadana Local.

• 284 capacitaciones a la ciudadanía (6 a nivel provincial, 85 a nivel cantonal y 193 a nivel parroquial) en el proceso de Rendición de Cuentas 2018, con la participación de 2.940 ciudadanos. En el proceso se capacitaron a integrantes de 91 Asambleas Ciudadanas Locales, 41 Sistemas de Participación Ciudadana, 52 Consejos de Planificación y se realizaron 114 convocatorias abiertas a la ciudadanía. Así también se realizó la entrega formal de 244 Consultas Ciudadanas a los GAD respecto de los temas a ser tratados en los espacios deliberativos del proceso de Rendición de Cuentas 2018.

• 49 capacitaciones o reuniones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los distintos niveles de Gobierno para el proceso de Rendición de Cuentas 2018, ejecutadas en las provincias de: Cañar, Cotopaxi, Guayas e Imbabura.

Tabla 22. Logros alcanzados - Asambleas Ciudadanas

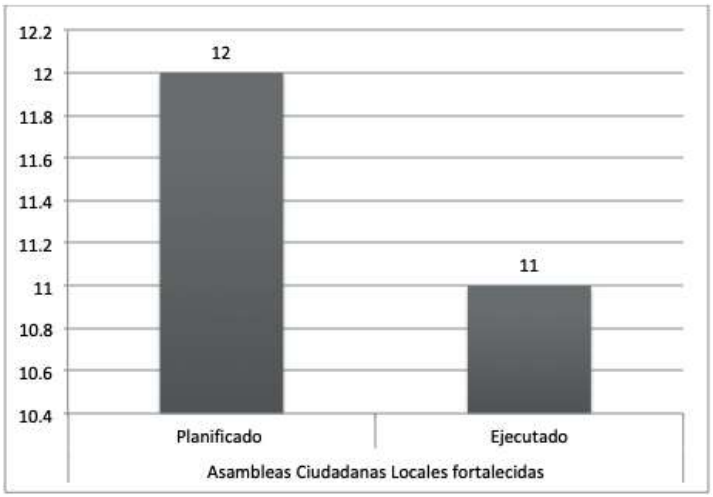

Fuente: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Proceso 3: Fortalecimiento de Consejos Barriales

Tabla 23. Resultados de los Consejos Barriales

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
Vinculación de Consejos Barriales en el Sistema de Participación Ciudadana Local de los GADs, a través de un proceso de fortalecimiento.	Número de Consejos Barriales fortalecidos, a través de la vinculación al Sistema de Participación Ciudadana de los GADs.	12	9	75 %

Fuente: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Acciones ejecutadas:

• Acompañamiento técnico en la elaboración y ejecución de planes de Fortalecimiento de Consejos Barriales, que contemplan acciones y actividades orientadas a lograr su incidencia en la gestión de lo público en los diferentes niveles de Gobierno.

• Capacitación y acompañamiento técnico a Consejos Barriales en el proceso de Rendición de Cuentas 2018.

Logros alcanzados:

• 692 ciudadanos sensibilizados.

• 9 Consejos Barriales fortalecidos en el año 2019, en las provincias de: Guayas, Manabí, Orellana y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Proceso 4: Fortalecimiento de Organizaciones Sociales

Tabla 24. Resultados de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales

META POA	INDICADOR	PLANIFICADO	CUMPLIDO	%
Fortalecimiento de las organizaciones sociales y grupos de atención prioritaria, a través del uso de metodologías participativas, asistencia y acompañamiento técnico.	Número de organizaciones sociales fortalecidas en metodologías participativas.	12	8	66,67%

Fuente: Informes técnicos delegaciones provinciales
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Acciones ejecutadas:

• Acompañamiento técnico en la elaboración y ejecución de planes de fortalecimiento de organizaciones sociales, que contemplan acciones y actividades orientadas a su formación y participación ciudadana, la posible conformación o vinculación con Asambleas Ciudadanas Locales y su incidencia en la gestión de lo público.

• Capacitación y acompañamiento técnico a organizaciones sociales en el proceso de Rendición de Cuentas 2018.

Logros alcanzados:

• 8 organizaciones sociales fortalecidas en el año 2019, en las provincias de: Azuay, Cotopaxi, Guayas, Imbabura, Orellana y Zamora Chinchipe.

Tabla 25. Logros alcanzados Organizaciones Sociales

Fuente: Informes técnicos delegaciones provinciales
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

6.2. Subcoordinación Nacional de Control Social

La Subcoordinación Nacional de Control Social brinda el apoyo logístico, técnico y metodológico a la ciudadanía sobre los mecanismos de control social en la fase previa, inductiva, de ejecución, socialización y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los mecanismos de control social que promueve la Subcoordinación Nacional de Control Social (SNCS) pueden ser por iniciativa ciudadana individual o colectiva, a solicitud de una autoridad o institución pública y por iniciativa del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; estos mecanismos son: Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos y Comités de Usuarios/as de Servicios Públicos.

El trabajo de la SNCS se lo realiza de una manera desconcentrada y articulada entre la oficina matriz en Quito y las delegaciones provinciales con el fin de coordinar, apoyar y dar seguimiento a las acciones de los técnicos de Control Social en cada provincia.

Cumplimiento de la Ejecución Programática del año 2019:

Tabla 26. Meta 1 del POA 2019 - Control Social

DESCRIPCIÓN DE META	INDICADOR DE META
Mejoramiento del Sistema Nacional de Veedurías Ciudadanas.	Sistema Informático de Veedurías Ciudadanas mejorado.

A partir del requerimiento efectuado por la Subcoordinación Nacional de Control Social se concibe el Sistema Informático de Veedurías Ciudadanas como una herramienta para atender, potenciar y operativizar, de mejor manera, el proceso de conformación de Veedurías Ciudadanas.

Tabla 27. Meta 2 del POA 2019 - Control Social

DESCRIPCIÓN DE META	INDICADOR DE META
Conformar los mecanismos de control social (Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Comités de Usuarios y Usuarias de Servicios Públicos) por iniciativa ciudadana, por pedido de la autoridad e iniciativa del Pleno del CPCCS.	Número de ciudadanos que conforman mecanismos de control social

Dentro de las competencias institucionales, le corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindar información a los ciudadanos sobre los diferentes mecanismos de participación ciudadana y sobre el ejercicio de su derecho al control social.

Así, de manera permanente se reciben solicitudes para conformar Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos y Comités de Usuarios, que pueden ser motivadas desde la ciudadanía, de manera individual y/o colectiva; de las organizaciones sociales de hecho o de derecho, así como también por pedido de una autoridad.

En ese contexto se apoyó a 721 ciudadanos, quienes forman parte de los diferentes mecanismos de control social conformados a escala nacional; información que, respecto de la meta planteada de 750, equivale a un 95.38% de cumplimiento.

Del universo de 24 provincias, en 16 se activaron los diferentes mecanismos de control social, lo que representa un 66,66% a nivel territorial, cuyos resultados se presentan a continuación:

Veedurías Ciudadanas

Las Veedurías Ciudadanas constituyen mecanismos de control social que permiten a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos de participación para realizar el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública; previo, durante o posterior a su ejecución, con el fin de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público.

Las Veedurías Ciudadanas son de carácter participativo, cívico, voluntario, proactivo y neutral; podrán conformarse veedurías a nivel nacional, provincial o local, dependiendo del objeto de la veeduría o del ámbito de acción de la entidad observada; estas son de carácter temporal de conformidad con el plan de trabajo.

A escala nacional se conformaron 54 veedurías ciudadanas, en 16 de las 24 provincias del territorio ecuatoriano.

Tabla 28. Veedurías Ciudadanas

Fuente: Subcoordinación Nacional de Control Social
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Control Social

De las 54 veedurías ciudadanas conformadas, 18 corresponden a la vigilancia de procesos de contratación pública, cifra que representa el 33,33% del total de las veedurías del 2019; lo que representó para el régimen una inversión aproximada de $ 682.515.435,32 dólares.

Plan de Evacuación de Procesos de Veedurías Ciudadanas rezagadas

El proceso de veeduría ciudadana avanza a una fase determinante con la presentación de los resultados ante el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, según lo determina el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, con el fin de que el Pleno emita la resolución frente a las conclusiones y recomendaciones que constan en los informes de veedurías ciudadanas.

En el mes de septiembre de 2019 se presentó un Plan de Evacuación de 23 procesos de veedurías ciudadanas correspondientes a los años 2017 y 2018 que no fueron conocidos por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. En la actualidad estos procesos han seguido el trámite correspondiente, el Pleno del nuevo CPCCS ha conocido y emitido la resolución respectiva, dando respuesta a la ciudadanía que ejerció su derecho al control social.

Observatorios Ciudadanos

El Observatorio Ciudadano representa una forma de organización y participación que agrupa a ciudadanos para vigilar, evaluar y controlar el funcionamiento y cumplimiento de las políticas públicas, así como el desempeño de la gestión de las instituciones públicas.

Los Observatorios Ciudadanos son de carácter permanente que cumplen la función de identificar y analizar las problemáticas de la implementación de las políticas públicas o la falta de ellas y generan propuestas que tengan por objetivo incidir, orientar y corregir el diseño e implementación de estas, por medio de normas, leyes, reglamentos, planes o programas.

En el país se conformaron 7 observatorios ciudadanos, en 4 de las 24 provincias del territorio ecuatoriano.

Tabla 29. Observatorios Ciudadanos

Nro.	PROVINCIA	ESTADO
1	Esmeraldas	Activo
2	Santo Domingo de los Tsáchilas	Activo
3	Nacional	Activo
4	Guayas	Activo
5	Guayas	Activo
6	Guayas	Activo
7	Nacional	Activo

Fuente: Subcoordinación Nacional de Control Social
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Control Social

Comités de Usuarios

El Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos es una forma de organización ciudadana de carácter permanente, cívico, comunitario que sirve como interlocutor entre los prestadores de un servicio (entidades, empresas) y sus usuarios/as, a fin de incidir sobre la calidad de la prestación de servicios, de conformidad con lo que establece la ley.

Sobre este mecanismo, a escala nacional se conformaron 4 comités de usuarios de servicios públicos, en 3 de las 24 provincias del territorio.

Tabla 30. Comités de Usuarios

Nro.	PROVINCIA	ESTADO
1	Guayas	Activo
2	Los Ríos	Activo
3	Guayas	Activo
4	Imbabura	Activo

Fuente: Subcoordinación Nacional de Control Social
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Control Social

Tabla 31. Meta 3 del POA 2019 - Control Social

DESCRIPCIÓN DE META	INDICADOR DE META
Brindar apoyo técnico y metodológico a los ciudadanos que ejercen mecanismos de control social	Número de ciudadanos apoyados técnica y metodológicamente en la ejecución de los mecanismos de control social

El apoyo que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brinda a la ciudadanía se materializa en la generación de espacios de información, talleres de capacitación, procesos inductivos, asesoramiento técnico permanente, antes, durante y después del ejercicio del mecanismo de control social, siendo fundamental la presencia en territorio con la ciudadanía, las poblaciones y comunidades, así como con sus autoridades, validando su rol institucional de servir de enlace entre la ciudadanía y el Estado.

Los mecanismos de control social se ven fortalecidos por un marco normativo que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone a disposición de la ciudadanía, para asegurar el pleno ejercicio de sus derechos.

Los resultados de la labor se plasman en informes de los ciudadanos que tienen la oportunidad y el derecho de expresar su voz, generar propuestas para mejorar la gestión pública, proponer cambios o alertar a las autoridades sobre algún hecho que pudiere afectar el ejercicio de su gestión.

En ese contexto fueron acompañados técnica y metodológicamente 721 ciudadanos en todas las provincias, información que, respecto de la meta planteada de 750, equivale a un 95.38% de cumplimiento.

6.3. Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

La misión de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas (SNRC), de acuerdo con el Reglamento Orgánico por Procesos del CPCCS, es fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas sobre lo público desde el establecimiento y la institucionalización de mecanismos participativos de rendición de cuentas, que sometan al control y evaluación de la sociedad la gestión de lo público.

En tal sentido, la Subcoordinación desarrolla 6 procesos que son:

a. Definición del catastro de los sujetos obligados a rendir cuentas;
b. Definición de los mecanismos de rendición de cuentas;
c. Fortalecimiento de capacidades de los sujetos obligados a rendir cuentas;
d. Acompañamiento a los sujetos obligados a rendir cuentas;
e. Procesamiento de información producto del proceso de rendición de cuentas;
f. Retroalimentación sobre los resultados del proceso de rendición de cuentas.

Estos procesos se ejecutan permanentemente; sin embargo, algunos suelen realizarse previo a la apertura del proceso de rendición de cuentas y otros posterior al cierre del calendario establecido.

Acciones ejecutadas

Durante el año 2019, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, realizó acciones para llevar a cabo la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 de las instituciones obligadas a rendir cuentas.

Proceso de Rendición de Cuentas 2018

El Proceso de Rendición de Cuentas 2018 implicó la preparación del sistema informático y el catastro de sujetos obligados; proponer, elaborar, imprimir y difundir el Reglamento de Rendición de Cuentas; realizar capacitaciones sobre el proceso de Rendición de Cuentas, brindar asistencias técnicas y desarrollar acciones de seguimiento. Concluido el proceso, se consolidó la información, se desarrolló el informe nacional, se presentó al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y se remitió el listado de incumplimiento a la Contraloría General del Estado para las acciones correspondientes.

La Rendición de Cuentas también implica el desarrollo de un procedimiento metodológico que deben cumplir los sujetos obligados. En efecto, dichas metodologías están detalladas en las Guías Metodológicas Especializadas publicadas en 2014 y 2016 que explican el procedimiento para cada tipo de institución obligada a rendir cuentas y muestra las matrices de los formularios que deberían completarse en el sistema informático.

Reglamento de Rendición de Cuentas

En diciembre de 2018 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas que estuvo vigente para el proceso del 2018. Para los meses de enero a marzo del 2019, se coordinó con la Subcoordinación Administrativa y la Coordinación de Comunicación para la contratación de la impresión de siete mil ejemplares del Reglamento de Rendición de Cuentas.

En el mes de abril se recibieron los ejemplares impresos, que luego se distribuyeron de la siguiente manera: cuatro mil seiscientos para las instituciones públicas y dos mil cuatrocientos para las asambleas ciudadanas locales del país. Adicionalmente, desde el mes de enero, el Reglamento del proceso estuvo publicado en el sitio web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Sistema informático de Rendición de Cuentas del proceso 2018

Para el proceso 2018 se preparó y coordinó la revisión del sistema informático de Rendición de Cuentas con el área informática, desde diciembre del año indicado hasta los primeros 15 días de enero, luego de lo cual el sistema estuvo en funcionamiento ininterrumpido todo el 2019.

Con el antecedente mencionada, en el sistema Nacional de Rendición de Cuentas, los sujetos obligados a presentar sus informes al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y las autoridades completaron sus informes de fin de gestión. Como resultado ello se registró un total de 4.538 instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas; y se registró la presentación de 2.347 informes de autoridades.

Para conseguir los resultados señalados, además de la preparación del sistema, se activó a cada uno de los sujetos registrados en la plataforma digital de Rendición de Cuentas, y se dio seguimiento durante todo el proceso en mención. Adicionalmente, se atendieron 460 solicitudes de actualización, eliminación o inclusión de sujetos obligados a rendir cuentas según el catastro del proceso 2018.

Elaboración de los listados de cumplimiento del proceso 2018

Ya que el Proceso de Rendición de Cuentas 2018 terminó el 27 de junio de 2019, se procedió al cierre y ajuste del Catastro de Instituciones, el cual se conforma de 4.538 instituciones para dicho periodo.

De igual manera, se elaboraron los listados preliminares de los sujetos obligados cumplidos e incumplidos, con la finalidad de confirmar el cierre o la permanencia de las instituciones incumplidas, para lo cual se realizó una verificación manual de su Registro único de Contribuyentes (RUC). En los casos más complejos, se coordinó con las delegaciones provinciales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para tomar acciones en territorio y verificar los listados.

Una vez confirmados los listados definitivos, se elaboró el Informe del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 para conocimiento de las autoridades, para que se tomen las medidas subsiguientes.

El total nacional de cumplimiento para el proceso 2018 es del 79.24% de los sujetos obligados a rendir cuentas y presentar su informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Presentación de rendición de cuentas por tipo de institución:

Tabla 32. Número de instituciones que presentaron su informe de Rendición de Cuentas - Periodo Fiscal 2018

LISTADOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PROCESO 2018				
INSTITUCIONALIDAD SUJETA A RENDIR CUENTAS	**NO PRESENTAN**	**PRESENTAN EL INFORME DE RC**	**% DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RC**	**TOTAL CATASTRO PROCESO 2018**
FUNCIÓN EJECUTIVA	**68**	**1085**	**94,10%**	**1153**
UDAF	12	118	90,77%	130
EODS	52	909	94,59%	961
EMPRESAS PÚBLICAS	4	26	86,67%	30
INSTITUCIONES VINCULADAS		32	100,00%	32
FUNCIÓN LEGISLATIVA		**2**	**100,00%**	**2**
UDAF		2	100,00%	2
FUNCIÓN JUDICIAL		**50**	**100,00%**	**50**
UDAF		3	100,00%	3
EODS		47	100,00%	47
FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	**4**	**17**	**80,95%**	**21**
UDAF		10	100,00%	10
EODS	4	7	63,64%	11

FUNCIÓN ELECTORAL	**1**	**26**	**96,30%**	**27**
UDAF		2	100,00%	2
EODS	1	24	96,00%	25
GAD PROVINCIAL	**3**	**71**	**95,95%**	**74**
GAD	1	22	95,65%	23
EMPRESAS PÚBLICAS	1	35	97,22%	36
INSTITUCIONES VINCULADAS	1	14	93,33%	15
GAD MUNICIPAL	**144**	**749**	**83,87%**	**893**
GAD	19	202	91,40%	221
ADMINISTRACIÓN ZONAL DE GAD		8	100,00%	8
EMPRESAS PÚBLICAS	53	184	77,64%	237
INSTITUCIONES VINCULADAS	72	355	83,14%	427
GAD PARROQUIAL	**109**	**709**	**86,67%**	**818**
GAD	108	708	86,76%	816
EMPRESAS PÚBLICAS		1	100,00%	1
INSTITUCIONES VINCULADAS	1		0,00%	1
ASOCIACIONES GADS	**14**	**50**	**78,13%**	**64**
ASOCIACIONES	12	25	67,57%	37
INSTITUCIONES VINCULADAS	2	25	92,59%	27

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	**40**	**72**	**64,29%**	**112**
EMPRESAS PÚBLICAS	7	17	70,83%	24
PRIVADO	3	10	76,92%	13
PÚBLICO	30	45	60,00%	75
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	**545**	**632**	**53,70%**	**1177**
COMUNITARIA	1	9	90,00%	10
PRIVADO	532	587	52,46%	1119
PÚBLICO	12	36	75,00%	48
OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	**14**	**133**	**90,48%**	**147**
UDAF		7	100,00%	7
EODS	12	99	89,19%	111
ORGANISMO DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO	2	27	93,10%	29
TOTAL GENERAL	**942**	**3596**	**79,24%**	**4538**

***UDAF:** Unidades de Administración Financiera (Matriz)
***EODs:** Entidades Operativas Desconcentradas

Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

Tabla 33. Presentación de Informes de Rendición de Cuentas del proceso 2018, por provincia

Presentación de Informes de rendición de cuentas del proceso 2018, en cada provincia				
PROVINCIAS Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.	N° DE INSTITUCIONES QUE PRESENTAN EL INFORME DE RC	N° DE INSTITUCIONES QUE PRESENTAN EL INFORME DE RC	% DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE RC	Total Catastro
AZUAY	61	220	78,29%	281
BOLÍVAR	15	91	85,85%	106
CAÑAR	15	103	87,29%	118
CARCHI	11	96	89,72%	107
CHIMBORAZO	13	162	92,57%	175
COTOPAXI	13	114	89,76%	127
EL ORO	59	163	73,42%	222
ESMERALDAS	43	122	73,94%	165
GALÁPAGOS	13	34	72,34%	47
GUAYAS	110	440	80,00%	550
IMBABURA	28	138	83,13%	166
LOJA	75	213	73,96%	288

LOS RÍOS	36	137	79,19%	173
MANABÍ	50	290	85,29%	340
MORONA SANTIAGO	42	92	68,66%	134
NAPO	14	79	84,95%	93
ORELLANA	5	86	94,51%	91
PASTAZA	14	64	82,05%	78
PICHINCHA	206	488	70,32%	694
SANTA ELENA	26	58	69,05%	84
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	5	78	93,98%	83
SUCUMBIOS	15	96	86,49%	111
TUNGURAHUA	54	142	72,45%	196
ZAMORA CHINCHIPE	19	90	82,57%	109
Total general	**942**	**3596**	**79,24%**	**4538**

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas.
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.

En cuanto al cumplimiento de las autoridades de elección popular, por primera vez el reglamento vigente para el proceso 2018 vuelve obligatoria la presentación de informes al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Por tanto, fue necesario, en primera instancia, levantar el catastro de autoridades en funciones durante el 2018. Para ello, se articuló con los técnicos de las delegaciones provinciales para confirmar los listados de autoridades electas que facilitó el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Esto implicó solicitar a cada uno de los 1.060 GADs del país el listado de las autoridades en funciones durante el 2018; igualmente, se realizaron acciones de seguimiento para garantizar la respuesta correspondiente y, posteriormente, consolidar los listados provinciales y nacionales. Un total de 2.347 autoridades de elección popular, del país, presentaron su Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el mes de diciembre de 2019 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conoció el informe y los listados de cumplimiento e incumplimiento. Posteriormente, se aprobó el envío de los listados de incumplidos a la Contraloría General del Estado para las acciones correspondientes.

Otros procesos de la Subcoordinación durante el 2019

Elaboración de la propuesta para un nuevo sistema informático

Debido a que el sistema informático de Rendición de Cuentas fue creado en 2014, y que en el Informe de Desempeño Tecnológico del Sistema del proceso 2018 se establece como conclusión: "Actualización del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas o desarrollar un nuevo sistema acorde a los lineamientos del nuevo reglamento y las nuevas tecnologías de información y comunicaciones TICS", se desarrollaron reuniones de trabajo de la SNRC con diversas instituciones del Estado. Entre los meses de enero y julio de 2019 se trabajó con 19 instituciones del Estado con el fin buscar un mecanismo para actualizar los informes de rendición de cuentas y volverlo más accesible para la ciudadanía en general.

En consecuencia, desde el mes de julio hasta finales de octubre, del año pasado, se discutió y acordó en la SNRC la estructura del nuevo sistema informático, incorporando mejoras sustanciales como: actualización y gestión del catastro dentro del sistema informático; información más completa sobre los aspectos que se deben rendir cuentas y manejo amigable y vista didáctica de los informes reportados; posibilidad de generar reportes dentro del sistema informático permanentemente; posibilidad de contrastar los datos de los informes de rendición de cuentas con las cifras reportadas en los sistemas de las entidades rectoras en temas de presupuesto, planificación y contratación pública.

A lo largo de estos meses se trabajó con las instancias rectoras de rendición de cuentas, en aspectos como presupuesto, planificación y contratación pública , con la finalidad de validar los contenidos de las nuevas matrices en dichos temas; y establecer el compromiso de compartir la información registrada en sus sistemas informáticos para facilitar la verificabilidad de la información que las instituciones reportan en sus informes de rendición de cuentas. Al momento, resta establecer la información que la Secretaría Técnica Planifica Ecuador compartirá con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respecto de la planificación institucional de las entidades de gobierno central y de los GADs.

En cuanto a los nuevos formularios se discutió su estructura, funcionalidad y contenido en reuniones de trabajo llevadas a cabo desde el mes de julio hasta octubre. Con ese antecedente, se definió en un 90% el nuevo formulario para la Función Ejecutiva y un 30% el formulario para GADs.

El avance de los nuevos formularios y programación del nuevo sistema informático fue suspendido desde el mes de octubre, debido a la decisión de las autoridades de las Sub-coordinaciones implicadas, en función de las circunstancias actuales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Gobierno Abierto

A solicitud de la Presidencia de la República, entre abril y mayo de 2019, se desarrollaron varias reuniones interinstitucionales de trabajo para ajustar la herramienta de Gobierno Abierto. A mediados del mes de mayo se remitió a Presidencia el producto solicitado.

Índice de Capacidad Operativa de los GADs (ICO)

El ICO es un indicador desarrollado entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para evaluar la operatividad de los GADs municipales y provinciales del Ecuador. La SNRC procesó la información reportada en los informes de rendición de cuentas 2018, consolidó la información y la remitió oportunamente a la contraparte. Dicha información se refiere a mecanismos de participación ciudadana implementados, presupuesto participativo, mecanismos de control social por parte de la ciudadanía e implementación del Proceso de Rendición de Cuentas completo.

Implementación de políticas de interculturalidad 2016 y 2019

En el afán de cumplir con el compromiso del Estado ecuatoriano de reportar el avance de implementación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, esta Subcoordinación preparó y remitió un informe sobre la implementación de políticas de interculturalidad, mecanismos de participación y mecanismos de control social. Dicho informe incluía los datos de implementación de los años 2016 y 2019 con el fin de que se pueda evaluar comparativamente los datos de las instituciones.

Cumplimiento del convenio con la Universidad Metropolitana

En el marco del Convenio Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Universidad Metropolitana (UMET), se desarrolló el material para capacitar sobre la rendición de cuentas y se cumplieron con las jornadas de capacitación, desde el mes de octubre.

Igualmente, se colaboró en diversos aspectos para la consecución de dos eventos en el marco del convenio suscrito con la UMET: un conversatorio en conmemoración al Día de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y un festival audiovisual en el marco del Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción.

Capacitaciones, asistencias técnicas y seguimiento durante 2019

Esta Subcoordinación cuenta con colaboradores en las diferentes delegaciones provinciales. En tal sentido, la coordinación y seguimiento de actividades a nivel nacional corresponden a los técnicos nacionales, quienes, además, deben atender los requerimientos planteados por los colaboradores en las provincias. En tal sentido deben gestionar la respuesta a los requerimientos ciudadanos ingresados desde las provincias, coordinar acciones desde la SNRC y solicitar los reportes mensuales de seguimiento.

Por otro lado, en todo el territorio nacional se capacita y asiste técnicamente a las autoridades y ciudadanía que requieran información o asesoramiento sobre la rendición de cuentas, aun cuando el proceso no se encontraba activo. A continuación, se presenta el total anual de capacitaciones:

Tabla 34. Número de capacitaciones ejecutadas durante 2019

Capacitaciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES ANUALES
Número de eventos realizados	76	82	14	5	5	2	3	1	1	3	5	7	**204**
Número de instituciones capacitadas	915	648	45	16	3	1	1	1	1	2	9	16	**1658**
Número de servidores capacitados	1626	1090	120	38	47	53	19	5	0	24	11	45	**3078**
Número de ciudadanos capacitados	114	271	66	46	45	111	55	0	0	30	95	45	**878**

Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.

A continuación, se presenta la distribución de las asistencias técnicas anuales:

Tabla 35. Número de asistencias técnicas ejecutadas 2019

ASISTENCIA TÉCNICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES ANUALES
Asistencias técnicas presenciales	119	268	369	256	224	203	79	46	48	40	27	26	**1705**
Asistencias técnicas telefónicas	460	544	1560	673	973	404	256	139	247	99	80	51	**5486**
Asistencias técnicas por correo	341	365	758	158	270	715	34	14	34	23	1	2	**2715**
Contestación por oficio	5	33	12	7	9	2	1	0	0	1	0	0	**70**

Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.

En cuanto al seguimiento, el levantamiento del Catastro de autoridades 2018 implicó la elaboración y envío de oficios a todos los GADs de cada provincia. De igual manera, se realizaron acciones de seguimiento en diversas modalidades para garantizar la obtención de los listados. A continuación, se presentan los valores acumulados por tipo de acción de seguimiento desde agosto de 2019.

Tabla 36. Número de acciones de seguimiento ejecutadas 2019

SEGUIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES ANUALES
Llamadas realizadas	343	561	744	407	804	876	687	205	205	58	37	168	**5095**
Correos enviados	10463	1518	1408	551	500	850	277	476	487	32	505	118	**17185**
Visitas realizadas	9	35	26	28	48	34	27	79	37	16	5	3	**347**
Generación de oficios	474	190	101	125	92	20	20	569	200	66	0	46	**1903**

Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.
Elaboración: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.